

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026.-**

1. Acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, del día 23 de Abril de 2026. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Eleva Decreto Municipal N° 038/26, que autoriza a ajustar los valores de los servicios comprendidos en las liquidaciones de la Tasa General de Inmuebles, que regirá desde su fecha de su publicación por el período de Abril con vencimiento en el mes de Mayo de 2026 y establece, además, el valor de la Unidad Tributaria Municipal. Se adjunta al Decreto copia del Expediente Municipal N° 3207/26. **Se toma conocimiento.-**
3. Eleva Resolución Municipal N° 063/26, que establece los sistemas de selección y límites de contratación, a partir del 27 de Abril del corriente. **Se toma conocimiento.-**
4. Invitación a participar de la conmemoración en Homenaje a los 323 Héroes del A.R.A. General Belgrano, por un nuevo aniversario de su hundimiento. La misma se realizará el día Sábado 2 de Mayo, a las 16.00 horas, en la Plaza Belgrano – Monumento A.R.A. General Belgrano. **Se toma conocimiento.-**
5. Del Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos Tosticarelli” invitando a participar de una actividad que consta de interpretar el Himno Nacional Argentino en Lengua de Señas Argentina. La cual se realizará el Jueves 14 de Mayo, en dos turnos disponibles, en la mañana de 9:00 a 11:00 hs, y por la tarde de 14:00 a 16:00 hs., en el edificio del Museo. La actividad es gratuita y se solicita la colaboración con un alimento no perecedero. **Se toma conocimiento.-**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:**

6. Nota presentada por integrantes de la Comunidad Educativa y representantes gremiales de la Escuela Agrotécnica “Libertador Gral. San Martín”, perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario, quienes solicitan a este Cuerpo el acompañamiento a los reclamos realizados en el marco de las medidas de fuerza, por el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo Universitario y por la adopción de políticas públicas que garanticen condiciones dignas de trabajo y estudio. **Se trata sobre tablas el tema para**

elaborar un Proyecto de Declaración de acompañamiento al reclamo docente de la Universidad Pública. En virtud al tenor de la problemática a debatir, el Bloque de los Concejales de la Libertad Avanza, Enrique Blua y Pamela Franco, hace uso de la palabra para exponer sus argumentos en cuanto a la postura de no acompañamiento a lo planteado en este punto. Por otro lado, el Presidente del Cuerpo, argumenta acerca del contenido de la Declaración afín haciendo hincapié en la importancia de acompañar y defender a la educación pública, gratuita y de calidad. Por su parte la Concejala Arán interviene para ampliar cuestiones legales que clarifiquen el rol de la Justicia en estos casos, explicando que cuando una ley está aprobada y ratificada, no requiere de un dictamen judicial para ponerse en vigencia. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por mayoría.

## **DE LAS BANCADAS**

### **Notas al DEM**

7. De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el Área de Deportes, el apoyo en materiales deportivos para ser destinados a la Escuela de Boxeo que funciona en el Club de Obras, ubicado en calle San Lorenzo 1556. **Se remite la correspondiente Nota.-**
8. De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe la titularidad dominial del terreno baldío ubicado en Victoria 2346 de Casilda, atento a que una vecina informa que se producen hechos delictivos por moradores vecinos. **Se remite la Nota correspondiente.-**
9. De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe qué tipo de acciones y/o planificación, y/o coordinación con Organismos Provinciales, se están desarrollando a raíz de los hechos de violencia ocurrido entre vecinos en el Barrio Alberdi, durante el fin de semana del viernes 24 de Abril en la zona de calle Victoria al 2300. **Se remite la correspondiente Nota.-**

### **Proyectos**

10. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, para que se designe con el nombre "Alberto Ferrara" al escenario ubicado en la Plaza Casado de los Mástiles, de la ciudad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**

### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

11. Dictamen N° 5381/26 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable al siguiente Proyecto de Ordenanza mediante el cual se derogan las Ordenanzas N° 3204/21 y N°3578/2026, y se dona a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo con destino a la construcción de viviendas por licitación los lotes ubicados en la Manzana N° 55, de la Sección "B (NR)", de la ciudad de Casilda. **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

12. En uso de la palabra, el Concejel Enrique Blua mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM que se informe en qué etapa de desarrollo se encuentra la puesta en marcha del Boletín Oficial Digital. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

Por otro lado, en uso de la palabra Blua mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación a los fines de solicitar al DEM que informe qué entidades y/o personas físicas y/o jurídicas que no se encuentren encuadradas dentro de las reglamentaciones vigentes, tienen acceso a las imágenes captadas por las cámaras de seguridad del Municipio. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

13. Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Walter Palanca mociona "in voce" la sanción de un Proyecto de Declaración mediante el cual se declara de Interés de este Concejo el inicio de actividades y puesta en funcionamiento de la Junta Evaluadora de Discapacidad en la ciudad de Casilda, encargada de la elaboración y otorgamiento del Certificado Único de Discapacidad (CUD). En su artículo 2, la Declaración expresa el beneplácito de este Cuerpo por este avance en materia de políticas públicas de inclusión, que garantiza la proximidad del Estado y la restitución de derechos para los ciudadanos de Casilda y su zona de influencia. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**